

Lavalleja 5 de agosto de 2024



DECLARACIÓN DE APERTURA

El día de hoy iniciamos la XXXIII Asamblea Nacional Ordinaria de Delegadas y Delegados de la ATD de Educación Inicial y Primaria. Cada año se trata de una instancia muy importante para el magisterio nacional, pero en esta oportunidad se inscribe en una realidad nacional peculiar, y en una situación de las infancias y de la educación muy preocupante. Circunstancias que requieren de nuestros análisis, nuestras reflexiones y nuestras propuestas, como ha sido a lo largo de estos 33 años.

Sentimos la obligación ética de comenzar refiriéndonos a la aparición, hace pocos días, de restos humanos en el Batallón 14 de Toledo.

Se trata del mismo sitio donde apareció nuestro compañero el Mtro. Julio Castro en el año 2011. También allí, se encontraron los restos de Ricardo Blanco en 2012 y de Amelia Sanjuro el año pasado.

No cabe lugar a dudas, el magisterio uruguayo está del lado de la verdad, de la justicia y del pleno respeto de los Derechos Humanos. Entonces, este hallazgo no nos pasa por el costado, por el contrario, nos atraviesa, nos cuestiona y nos reclama.

Como sociedad y como docentes debemos reconocer que la impunidad sigue siendo uno de los temas que más dañan moralmente a nuestro país, con los riesgos que eso supone para el presente y para el futuro. Quizás una de las leyes más inmorales que haya votado el parlamento de la República sea la 15.848, ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado.

Bajo el amparo de esa ley, en Uruguay hay cobardes que secuestraron, torturaron, violaron, asesinaron, realizaron desapariciones forzadas... y muchos de ellos todavía siguen caminando por las calles sin que sus atrocidades y violaciones a los Derechos Humanos sean juzgadas.



No olvidamos que hubo maestros y maestras militantes clandestinas, perseguidas, destituidas, presas, exiliadas y también asesinadas y desaparecidas. Hay que volver a hablar de la Huelga General del 73', del 80' y el triunfo del NO, del 1° de Mayo del 83', del Río de Libertad... y de quienes se jugaron todo en aquella batalla contra la dictadura cívico militar que asoló nuestra patria.

Nuestras niñas y niños tienen el derecho de saber quién era Elena, quién era Julio, quién era Gustavo, quién era María Emilia, quién era Cecilia, quién era Jorge... tienen derecho a conocerles y nosotras tenemos la obligación de enseñarles e investigar junto con ellas y ellos... Ese es el camino para el NUNCA MÁS, que recordemos, que sepamos lo ocurrido y que desarrollemos acciones concretas para terminar con la impunidad.

De la síntesis de la ATD por escuelas de noviembre de 2023 se desprende que la enseñanza de la historia reciente es un tema que requiere nuestra atención. Porque muchas colegas han sentido presiones por la enseñanza del tema, se han sentido censuradas, y han sido censuradas.

Nuestra voz reitera y reafirma, no hay temas prohibidos para su enseñanza y aprendizaje, no hay tabúes, ¡no debe haberlos! Nuestra posición fue, es y va a seguir siendo del lado de la verdad y del compromiso perseverante en su búsqueda.

Empezar con este tema es una decisión pedagógica, y la pedagogía es el conocimiento específico de nuestra profesión, es allí donde se sustenta nuestra autonomía, esa que nos ubica en el lugar de intérpretes de las políticas educativas, y no en el lugar de meros aplicadores de recetas y manuales como pretenden los poderosos.

Como lo planteaba Agustín Ferreiro cuando reivindicaba allá por la década del 30', *la importancia de pensar, de no vivir de prestado, y de pensar para desarrollar la creación*. Intentamos estar a la altura de ese importante legado, que supone asumir que nada de lo humano puede ser ajeno.

“No olvidaré

Para que haya servido de algo tanto desvelo



Para que no se pierda el poema bajo el sombrero

No olvidaré

Para poder hablarle a mis hijos de los abuelos

Para que un día al fin descansen, justos, los huesos

No olvidaré...” Pedro Pastor

Desde este espacio denunciamos que el Uruguay actual está atravesado por las desigualdades crecientes, con las consecuencias que ello ocasiona en la vida, en la vida de las infancias y también en sus procesos de aprendizaje. Todo lo que nos pasa como sociedad se expresa en nuestros centros de estudio, ¡Todo!

Como docentes sentimos en lo más hondo, cada problema, cada angustia, cada dolor de nuestras niñas y niños. Y ese sentimiento nos remueve, nos interpela y nos convoca a la acción, porque la participación social del magisterio nacional es un elemento característico de nuestra historia, de nuestra forma de hacer escuela y el único camino posible en la búsqueda de perspectivas para la construcción de un futuro diferente.

En nuestro país los datos arrojan que la riqueza está fuertemente concentrada, es decir que, un puñado amasa fortunas mientras las mayorías viven penurias. Esto no es poesía, se manifiesta de forma concreta y repercute en la vida de miles y miles. Porque en un contexto de crecimiento económico se concretó el aumento, tanto de la pobreza como de la indigencia.

Días atrás en un homenaje a Reina Reyes expresamos que, ella denunció en su tiempo los problemas de las infancias, que denunció lo que llamó el hambre específica, es decir el hambre por ausencia de proteínas. Nosotros denunciamos hoy que aumentó la pobreza infantil, alcanzando un 20%. Y las niñas y niños representan la mitad de los pobres del Uruguay.

No podemos aceptar que, en un país productor de alimentos, como es el Uruguay, haya niñas y niños que se van a dormir con la panza vacía. Todavía estamos lejos de resolver los problemas que señalaba Reina hace 50 años.



Para ser todavía más gráficos señalamos que, 1 de cada 3 trabajadores perciben salarios de \$25.000 mensuales o menos por 40 horas de trabajo semanal. En 1 de cada 5 hogares el principal ingreso es de \$25.000 mensuales o menos. Y al menos 1 de cada 6 hogares sufre inseguridad alimentaria.

En ese Uruguay con familias pasando necesidades alimentarias, con infancias padeciendo desnutrición, con salarios insuficientes para cubrir las necesidades básicas, se exoneran, por concepto de impuesto al patrimonio, de IRPF patronal, de IRAE, de IMESI, de “donaciones” a institutos privados, de beneficios a la enseñanza privada, unos 3 puntos de Producto Interno Bruto al año, hablamos de más de 2.000 millones de dólares. Es decir que, se dejan de recaudar recursos para políticas públicas y se quedan en manos de los grandes sectores de poder económico.

Esto confirma que sí hay de donde sacar fondos para financiar las políticas educativas que desde este espacio año a año reclamamos. Al igual que se demuestra que puede haber mecanismos para avanzar hacia los salarios que hace años reclamamos. ¿Qué es lo que hace falta para resolverlo? ¿Voluntad política?

La realidad es que nuestros salarios lejos de incrementarse han sufrido rebajas durante estos últimos años, nos siguen condenando a la sobrecarga laboral y al multi-empleo.

Y los recortes no sólo llegaron a nuestros salarios, también al presupuesto educativo, que se redujo en el entorno de los 260 millones de dólares. Nadie que analice el tema con honestidad intelectual puede afirmar que es posible mejorar la educación, o que se trata de una prioridad nacional, cuando se le recortan recursos.

Los recortes tienen diversos efectos, algunos de ellos han sido la pérdida de miles de horas docentes, el aumento de la cantidad de estudiantes por clase, la disminución de los recursos destinados a cada estudiante, la rebaja de los salarios y también la disminución del porcentaje de PIB destinado a la Educación.

Por su parte, para 2025 lo que se espera es una reducción del porcentaje de los recursos destinados a Educación Pública respecto al PIB, que es el indicador que marca la prioridad en términos económicos. Lo que venimos expresando



permite constatar que el PIB, o sea el valor que generamos las y los trabajadores en Uruguay, va a aumentar mientras hubo una importante caída en el presupuesto educativo.

Por su parte, ya hemos señalado nuestro rechazo a la *transformación educativa*, con todos sus nombres y vaivenes. La rechazamos porque sustituye el modelo integral de Educación por un modelo que pone énfasis en lo instrumental, en las habilidades, en lo que la persona puede hacer, sin importar lo que puede comprender y muchos menos lo que debe cuestionar.

Asimismo, la *transformación educativa*, también contiene un nuevo paradigma en evaluación, porque una de las tantas cosas que se imponen son mecanismos de reducción artificial de los índices de repetición. Para ello impusieron la promoción compulsiva en los grados impares.

Lo que está claro es que el ataque a las disciplinas, es un ataque al pensamiento científico, que va en línea con las ideas de flexibilidad tan propugnadas, la lógica empresarial, y la búsqueda de generar trabajadoras y trabajadores dóciles.

Ahí queda al desnudo la política educativa de este gobierno, porque la cuestión no es la democratización del conocimiento, el objetivo es alinear el tipo de humano al que se forma con el proyecto de sociedad que impulsan.

Su propuesta está en sintonía y potencia el viejo concepto de *homo economicus*, es decir, ese humano egoísta, frío, calculador, que busca maximizar su beneficio económico y disminuir sus niveles de esfuerzo. Aquello que denunciaba Freire respecto a que *mientras sigan existiendo relaciones de dominación habrá deshumanización*.

También fue señalado en la síntesis de la ATD por escuelas de noviembre de 2023 que la *transformación educativa* significa una sustantiva recarga en el trabajo administrativo de las y los docentes, lo que resta tiempo de pensar en los asuntos realmente importantes de nuestro quehacer. Además, fue contundente respecto a que con ella no se resuelve ninguna de las emergencias o necesidades de la Educación Pública.



Es por ello que debemos buscar los mecanismos para detener esta experiencia nociva y dar lugar al protagonismo creador del magisterio.

Es preciso abrir el cauce que nos permita recuperar la soberanía pedagógica nacional, que promueva la elaboración genuina y situada, desarrollado toda la potencia de lo que sucede en las escuelas, de lo que las y los docentes creamos, y también dar lugar a lo que es preciso crear. Para lo cual el Uruguay debe confiar en sus docentes, y dejar de salir a comprar manuales y recetas de los organismos internacionales de crédito.

El magisterio nacional está integrado por docentes con formación profesional, lo que nos permite interpretar la política educativa y reelaborarla creativamente, con criterio propio, en función de las circunstancias específicas, y de acuerdo a la realidad de las niñas y los niños concretos con quienes compartimos los espacios educativos. Esto implica apostar a docentes con potencia teórica, capacidad crítica y compromiso con la realidad social, ese es el compromiso histórico de esta ATD.

Por su parte, es pertinente recuperar la profundidad de muchos conceptos varelianos. Cuando Varela expresaba, "eludir la obligatoriedad, sería garantizar la ignorancia", ubicaba la responsabilidad del Estado en asegurar los medios para que niñas y niños puedan ejercer su derecho a la educación. En los últimos tiempos, hemos atravesado etapas en las que este concepto tan importante estuvo cuestionado desde los más altos espacios de toma de decisiones, y eso, entre otras cuestiones, ha incrementado el problema de las inasistencias en nuestras escuelas. Las consecuencias de este problema se expresan en los aprendizajes, en los procesos de socialización y convivencia.

En estos tiempos seguimos apostando a la obligatoriedad y gratuidad, para alcanzar una educación efectivamente universal.

Además, la experiencia educativa debe contar con la garantía de la laicidad, que debe convertirse en una forma de encuentro basada en el sentimiento de igualdad y de respeto, sustento profundo de la democracia, como lo entendía y planteaba Reina Reyes.



La educación es un asunto y acto político, pero que debe permanecer alejado de lo partidario, y especialmente de los intereses de quien gobierna. Todo gobierno, en el afán de perpetuarse, está tentado a imponer sus ideas; por eso es necesaria la autonomía, garantizada en la Constitución de la República.

Hoy volvemos a defender la laicidad, concepto que para algunos se parece más a la neutralidad que a la posibilidad de las y los estudiantes a acceder a los más diversos conocimientos, respetando la diversidad de opiniones sobre los diferentes temas, como en el caso de la educación sexual, perspectiva de género, rituales escolares... temas que han tenido resistencia a la hora de habilitar las prácticas pedagógicas.

Justamente como expresa Bordoli: “cuando los ciudadanos más necesitan del apoyo del Estado y de políticas públicas para acceder al derecho a la educación, entre otros derechos, el Estado no puede retirarse ni retacear recursos, ni pensar que parte del ajuste económico se traduzca en una reducción del alcance de sus políticas educativas»,

El gobierno tiene la obligación de promover el desarrollo integral de las personas con el objetivo de ser, conocer, hacer y convivir; desde esta mirada la educación se presenta como un derecho, un bien público y social, y una responsabilidad del Estado.

Para finalizar esta declaración de apertura, no podemos dejar de hacer referencia a la tarea desarrollada por la Mesa Permanente en este período.

La labor de la Mesa, incluyó como es de orden la participación en las comisiones de trabajo a las que hemos sido convocadas y convocados por la Dirección General, llevando las posturas emanadas de nuestras resoluciones de asamblea.

Al mismo tiempo participamos como expositores de encuentros en memoria de Agustín Ferreiro y Reyna Reyes, realizando un trabajo de relectura de nuestros referentes, al encuentro de la vigencia de sus ideas pedagógicas a la luz de las posturas de ATD.



A su vez, transitamos los procesos de publicación de las resoluciones, implementación de las ATD por escuelas y departamentales para culminar con la elaboración de una síntesis nacional que refleja los grandes aportes que se realizaron desde los centros educativos.

La respuesta de las y los compañeros, deja en evidencia que las resoluciones de la asamblea anterior abrieron debates enriquecedores en cada rincón del país en torno a las problemáticas cotidianas de la labor docente, tanto estructurales, pedagógico-didácticas y las condiciones laborales que enfrenta el magisterio nacional.

Dicho análisis determinó prioridades y evidenció los centros de interés de los colectivos docentes, que fueron los pilares para planificar el proyecto de trabajo de la mesa permanente en este período.

En el entendido de que la Mesa Permanente de ATD, tiene la posibilidad de emprender proyectos que aporten al desarrollo técnico y profesional del magisterio en el intervalo entre las Asambleas Nacionales Ordinarias, intentando construir posibilidades de acción en diferentes direcciones, comenzamos a desarrollar un proyecto de trabajo colectivo.

Muchos objetivos hemos logrado alcanzar, y otras tantas ideas quedarán propuestas para la discusión y análisis de la siguiente Mesa, intentando ser un puntapié a construir colectivamente el futuro, que se irá transformando a raíz de las diferentes coyunturas por las que atraviese este órgano.

Para ello nos planteamos los siguientes propósitos:

Lograr construir colectivamente líneas de trabajo desde la Mesa Permanente de la ATD, a través de los períodos delimitados, que se vaya enriqueciendo y transformando a través de la coyuntura y de los intereses particulares de cada período de tiempo.

Desarrollar procesos de formación e investigación en torno a las temáticas que emanan de las ATD Nacionales y de los centros educativos.



Construir espacios de participación, tanto para delegadas y delegados nacionales como el magisterio en general.

Para alcanzarlos, planificamos intervenir en diferentes líneas de acción y las pusimos en práctica.

Comenzamos por la formación docente, escuchando las demandas de los colectivos con respecto a problemáticas identificadas, organizando diferentes conversatorios:

- “Laicidad, desde Varela hasta nuestros días”, a cargo de Andrea Díaz Genis y Mercedes López,
- “Salud laboral en el magisterio. Consideraciones acerca del riesgo en el trabajo de nuestra tarea cotidiana” a cargo de Walter Migliónico”
- “Didáctica de la historia reciente. El derecho de las infancias a saber lo que pasó”, por Elisa Michelena Santini y Mariana Albistur Castells
- “Herramientas para la prevención de la conducta suicida en instituciones educativas” con Ana Monza y Gonzalo Di Pascua
- “Sentando las bases de la Educación Plural. Un breve encuadre teórico para pensar la inclusión” por Daiana Vázquez y Fernanda Guedes de Rezende. y por último...
- “Geografías Diversas”, a cargo de Janett Tourn Travers, Nancy Gini y Danae Sartou.

Al mismo tiempo, convocamos a las delegadas, delegados, referentes de las ATD de secundaria y Formación Docente y todos aquellos referentes teóricos con los que trabajamos en este tiempo, a enriquecer la biblioteca colaborativa de la ATD, para asegurar el acceso a diversos materiales de estudio y actualización.

Por otro lado, propusimos una línea de trabajo de investigación, que viene a responder las afirmaciones de la coyuntura actual en donde la política educativa cuestiona la iniciativa y la labor de los docentes a nivel nacional.

En consonancia a lo emanado de ATD Nacionales en comisiones de Política Educativas y Forma y Formato escolar, comenzamos el llamado a nivel nacional denominado, Magisterio en Pie.



El objetivo es recabar experiencias docentes con el fin de generar una publicación desde ATD, que sirva de insumo para todos los colectivos esperando que su publicación pueda disparar el intercambio profundo, dando lugar a nuevas reflexiones y acciones pedagógicas.

Entendemos que a lo largo de la historia las y los docentes en las aulas, hemos construido y llevado adelante las grandes transformaciones para garantizar el Derecho a la Educación de las niñeces. De allí la frase que encabeza esta ATD, de la Mtra. Reina Reyes:

“Puede parecer utópico pensar en una acción educativa contraria a las fuerzas poderosas, pero hay innumerables ejemplos en la historia...”

Por último contarles lo que nos quedó en el papel, que fué la búsqueda de generar acciones para la recuperación de la memoria pedagógica nacional y la recuperación de la memoria de la ATD Nacional. Es paradójico decirles esto cuando comenzamos aclamando Memoria, Verdad y Justicia, sin embargo es así. Planificamos invitar a las y los delegados departamentales a realizar una investigación en su región sobre los legados pedagógicos de sus coterráneos para construir una historia nacional tras la mirada de quienes somos sus predecesores.

Por otra parte, nos dedicamos a recabar las voces de los informantes de la historia de los 33 años de las ATD. Pero quedamos en un etapa inicial de identificación de los referentes con los que sabemos que podemos contar, ya que no se nos fue otorgado el presupuesto para realizar el documental y consideramos que una filmación casera no estaba a la altura. Quedamos en la gestión y en el compromiso del sindicato, tanto de Ademu Montevideo como de FUM, para lograr llevarlo a cabo más adelante.

Por último queremos resaltar el intercambio con las Mesas Permanentes de ATD de secundaria y formación docente, lo que nos permitió conocer y comprender las problemáticas de cada subsistema, coincidiendo en las preocupaciones y obteniendo una mirada en perspectiva del estado de la educación.

Este equipo de Mesa Permanente se despide enriquecido desde lo humano y lo formativo...



Sin más, auguramos excelentes jornadas de trabajo, recordándoles a todas y todos que de nuestros esfuerzos y discusiones en esta semana y la posibilidad de plasmarlo en resoluciones de Asamblea Nacional, depende la palabra de los docentes del país en las instancias de participación en política educativa, durante el próximo período.

Mesa Permanente de ATD

Mtra. KARINA CANO, Mtra. CECILIA NOTARI, Mtra. TERESA FERRAZ,
Mtro. ESTEBAN COITIÑO, Mtro. PEDRO OLIVERA, Mta FLAVIA ORTIZ y Mtra.
ANA CLAUDIA PÉREZ

